



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-14-03**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

REMODELACION PARQUE PRINCIPAL SANTA CRUZ DE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE MATANZA - SANTANDER

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

DESCRIPCION	UND	CANT.
PRELIMINARES		
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	650,00
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA	ML	110,00
DEMOLICION DE PISO EN CONCRETO E = 0.15m	M2	650,00
DEMOLICION DE MUROS (JARDINERAS)	M2	119,11
DEMOLICION DE BANCAS EN CONCRETO	UND	14,00
DEMOLICION DE FUENTE EN CONCRETO	UND	1,00
DEMOLICION DE PEDESTAL (ESCULT. DE LEONES)	M2	4,76
DEMOLICION DE VIGA CORONA KIOSCO	ML	24,35
DEMOLICION COLUMNAS KIOSCO	ML	16,80
DESMONTE DE CUBIERTA KIOSCO	M2	60,27



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

DEMOLICION DE PISO EN CONCRETO KIOSCO	M2	44,50
MOVIMIENTO DE TIERRA		
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	143,04
RETIRO DE SOBRANTES (incluye transporte)	M3	200,00
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	78,80
ESTRUCTURAS Y OTRAS OBRAS VIALES		
SARDINEL EN CONCRETO 3000 P.S.I.	ML	80,00
MAMPOSTERIA A LA VISTA PARA RAMPA Y KIOSCO	M2	25,46
DILATACIONES EN GRAVILLA	ML	100,00
KIOSCO ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y CUBIERTA EN POLICARBONATO (según diseño)	M2	38,72
CONCRETO PARA RAMPA PARA DISCAPACITADOS, espesor 10cm	M2	3,55
PISOS Y PAVIMENTOS		
ANTEPISO EN CONCRETO DE 2500 P.S.I. E=8 CMS.	M2	550,00
MORTERO DE NIVELACION E 4cm	M2	550,00
CONCRETO ESCALERAS DE 3000 PSI E=8 CMS	ML	150,00
ENCHAPE DE ESCALERAS EN ESCALGRESS	ML	32,00
PISO EN BALDOSA CUADRATO Y/O ARCOBALENO	M2	132,00
PISO EN TABLON GRAFILADO	M2	349,00
PISO EN TABLON ANTIDESLIZANTE LATINO PIRAMIDAL O SIMILAR PARA KIOSCO	M2	33,00
DILATACIONES EN LADRILLO MACIZO	ML	130,00
BORDILLO PARA JARDINERAS TIPO ALFAJIA MATIZADA	ML	64,00
CONTENEDOR DE RAICES EN CONCRETO 3000 PSI	UND	5,00
SIEMBRA DE ZONAS VERDES CON PLANTAS HORNAMENTALES	M2	55,93
ACERO DE REFUERZO	KG	2.940,40
VARIOS		
LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	M2	650,00
ARBOL POMARROSO	UND	3,00
PALMA TIPO BOTELLA O SIMILAR H=2.5M APROX.	UND	2,00
AMOBILIAMIENTO URBANO		
SUMINISTRO E INSTALACION BANCA ELABORADA EN FUNDICION DE ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA	UND	10,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CANASTAS GIRATORIA EN ACERO INOXIDABLE PARA BASURA	UND	6,00
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA EN ACERO INOXIDABLE	ML	30,57
ALUMBRADO PUBLICO		
CAJA DE INSPECCION ALUMBRADO PUBLICO (60x60x80)	UND	7,00
CAJA DE INSPECCION ALUMBRADO PUBLICO (30x30x40)	UND	19,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA PVC 1 1/2" TP	ML	96,22
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA PVC 1"	ML	51,26
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 1"	ML	20,60
SUMINISTRO Y TENDIDA DE CABLE Cu THW 2#6 F + 1#8 DESN	ML	56,06
SUMINISTRO Y TENDIDA DE CABLE Cu THW 3#6 F + 1#8 DESN	ML	40,16
SUMINISTRO Y TENDIDA DE CABLE Cu THW 2#10 F + 1#8 DESN	ML	47,63
SUMINISTRO Y TENDIDA DE CABLE Cu THW 1#10 F + 1#10 N + 1#10 DESN	ML	20,60
SUMINISTRO Y TENDIDA DE CABLE Cu THW 3#10 F + 1#10 N + 1#10 DESN	ML	3,63
SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO SENDERO	UND	5,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE 2X70W	UND	3,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DECORATIVA 70W	UND	14,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED DE 10 VATIOS KIOSCO	UND	4,00
PUNTOS ELECTRICOS TOMA CORRIENTE DOBLES	PTO	2,00
PUNTO ELECTRICO ESPECIAL DE 220V	PTO	1,00
CONEXIÓN CAJA DE INSPECCION - BASE LAMPARAS	UND	19,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL	UND	1,00
ACOMETIDA TRANSFORMADOR A TABLERO GENERAL	UND	1,00
PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE COBRE DE 2,4 M X 5/8"	UND	4,00
CERTIFICACION RETIE Y RETILAP Y LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICO ANTE E.S.S.A.	UND	1,00
MONUMENTOS		
MONUMENTO CRUZ EN ACERO INOXIDABLE (según diseño)	UND	1,00

5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en: Inmueble urbano del municipio de Matanza Santander - Parque Santa Cruz de la Colina.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 19 DE JUNIO DE 2014 A LAS 9:00 AM

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 2: Propuesta económica

Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$399.290.537,00), equivalente a 648,19 SMMLV.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14002886 del 04 de abril de 2014, por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$399.290.537,00) M/CTE, Rubro 06.15.05.01 Modernización de la infraestructura del equipamiento urbano, Fuente de financiación Crédito Interno – Banca Comercial Rec. Bce.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

10.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No

Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación SI esta cobijado por los tratados internacionales suscritos por Colombia con los siguientes países: El Salvador y Guatemala aplica la decisión de la CAN.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$399.290.537,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURO SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION

- ✓ EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o remodelación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de infraestructura de equipamiento urbano de tipo recreativo y/o deportivo, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	721413	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
3	721527	Servicios de instalación y reparación de concreto
3	721515	Servicios de sistemas eléctricos

Los tres (3) contratos aportados deberán cumplir entre los tres con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 324 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de piso en concreto total que se va a ejecutar, la actividad de piso en concreto es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de la construcción de un parque con requerimientos de espacios de circulación peatonal, por lo tanto esta es la actividad más representativa, además es un piso de concreto y los concretos son los que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 275 metros cuadrados (m²) de placa de piso en concreto de 2500 psi, de espesor igual o superior a 8 cm. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: enchape para pisos, suministro e instalación de luminarias, mortero de nivelación espesor igual o superior a 4 cm, estructura metálica y cubierta en teja termomacústica. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESION	PORCENTAJE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente.	50 %	No menor de SEIS (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de CUATRO (4) años acumulada, en Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción y/o mantenimiento de infraestructura de Equipamiento urbano. NOTA 1: Se aceptará la experiencia adquirida como Ingeniero residente en la siguiente proporción: Dos (2) años de experiencia certificada como



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

					Ingeniero residente equivalen a un (1) año de experiencia específica como Director de Obra.
Residente de Obra	1	Ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente	100 %	No menor de CINCO (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de DOS (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción y/o mantenimiento de infraestructura de Equipamiento urbano.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente.	10%	No menor de DOS (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de UN (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Residente o ingeniero ambiental en proyectos de Construcción y/o mantenimiento de infraestructura de Equipamiento urbano.
Tecnólogo electricista	1	Tecnólogo electricista con matrícula profesional vigente.	10%	No menor de TRES (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de UN (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Residente, ingeniero o asesor de Obra eléctrica en proyectos de Construcción y/o mantenimiento de infraestructura de Equipamiento urbano

✓ EQUIPO MINIMO REQUERIDO

EQUIPO	UNIDADES
VIBRADOR DE CONCRETO	1
EQUIPO DE CORTE PARA ACEROS	1
MEZCLADORA	1
VOLQUETA	1

CRITERIOS DE EVALUACION

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	800
2	ELEMENTO DE CALIDAD (técnico)	100
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE TOTAL		1000

13.)INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.
No aplica la precalificación.

14.)CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	El 4 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 4 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 4 de Junio de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 5 hasta el 11 de Junio de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE	El 12 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	PLIEGO DE CONDICIONES		
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 12 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 12 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 12 de Junio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR (en un término no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación)	Desde el 13 hasta el 17 de Junio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 13 hasta el 17 de Junio a las 10:00 a.m. de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 17 de Junio de 2014 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 18 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 18 de Junio de 2014 a las 9:00 a.m.	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 12 hasta el 19 de Junio de 2014 a las 9:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 19 de Junio de 2014 a las 9:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 19 de Junio hasta el 4 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 1 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 2 hasta el 3 de Julio de 2014 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura www.contratos.gov.co
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 4 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 7 hasta el 9 de Julio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura www.contratos.gov.co
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 10 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 10 de Julio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
25.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
26.	ACTA DE INICIO	dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
28.	PAGO	dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

15.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-SA-14-03


CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaria de Infraestructura


Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Oficina Jurídica


Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura


VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Jurídico